

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA
DE FONDOS DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCES GENERALES

ESTADOS DE RESULTADOS

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores Independientes

H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSIÓN P R E S E N T E

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, al 31 de diciembre de 2017, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades bajo esos requerimientos éticos. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Mediante Oficio No. 312-1/114006/2016 de fecha 14 de septiembre de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV/La Comisión) manifestó a Operadora COVAF, S.A. de C.V., no tener inconveniente para el inicio de operaciones a partir del 15 de septiembre de 2016 como sociedad operadora limitada de fondos de inversión.

Por lo anterior a partir del 15 de septiembre de 2016 Operadora COVAF, S.A. de C.V., se convierte en una entidad regulada por la CNBV bajo el esquema de una Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, la empresa se denomina Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (La Operadora), y su operación, organización y funcionamiento se rige por lo establecido en la Ley de Fondos de Inversión, en las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (Circular Única de Fondos de Inversión – CUFI) y en sus estatutos sociales.

Asuntos importantes de Auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro auditor del mismo despacho, que expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 27 de marzo de 2017.

Responsabilidades de la administración sobre los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades Operadoras de Fondos de inversión emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error. Los encargados de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.

Se nos requiere el comunicar a los encargados de la entidad lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También se nos requiere proporcionar a los encargados de la entidad una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia y comunicarles cualquier relación y otros asuntos que puedan, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y cuando sea el caso, las salvaguardas relativas.

Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.



C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2018.

Av. Patriotismo No. 229, Piso 9, Oficina 9-B
Col. San Pedro de los Pinos,
C.P. 03800, Ciudad de México.

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSION
Paseo de la Reforma No.295, Piso 4, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>PASIVO Y CAPITAL</u>
ACTIVO			
Disponibilidades			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2 b)	\$ 8,342	\$ 6,094	Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 6)
Inversiones en Valores			De corto Plazo
Títulos para negociar	-	-	De largo Plazo
Títulos disponibles para la venta	-	-	
Títulos conservados a vencimiento	-	-	Colaterales vendidos
			Reportos
			Otros colaterales vendidos
Deudor por Reporto (Saldo deudor)	-	-	Otras cuentas por pagar
Cuentas por cobrar (Neto) (Nota 2c y 3)	57,476	66,746	Impuestos a la utilidad por pagar
Mobiliario y Equipo (Neto) (Notas 2d y 4)	6,951	5,678	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar
Inversiones permanentes en acciones	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendiente de formalizar en asamblea de accionistas
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	Acreedores por liquidación de operaciones
Impuestos Diferidos (Notas 2m y 11.2)	2,108	1,731	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo
Otros Activos			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 2g, h y 7)
Cargos diferidos	998	737	Impuestos Diferidos
Pagos anticipados (Nota 2e)	1,810	385	
Activos intangibles (Nota 2f y 5)	114	89	Créditos diferidos y cobros anticipados
Depósitos en garantía	-	-	
Otros activos a corto y largo plazo	2,922	1,211	Total Pasivo
			11,437
			CAPITAL CONTABLE
			Capital Contribuido
			Capital Social (Nota 9.1)
			Mínimo fijo
			Variable
			Actualización del capital social
			Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas
			Prima en venta de acciones
			Capital Ganado
			Reservas de capital (Nota 9.2)
			Resultado de Ejercicios Anteriores
			Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta
			Resultado por tenencia de activos no monetarios
			Resultado neto
			Total Capital Contable
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
	\$ 77,799	\$ 81,460	\$ 77,799
TOTAL ACTIVO	\$ 77,799	\$ 81,460	\$ 81,460

Activos y pasivos contingentes	-
Bienes en fideicomiso	-
Bienes en custodia o en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-
Otras cuentas de registro	-

Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$15,000 y \$14,050, el cual está integrado por \$13,950 y \$13,000 en la parte fija respectivamente; y \$1,050 en la parte variable para ambos años.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas; las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en internet, en las páginas electrónicas: <http://www.covaf.com> y en <http://www.cnbv.gob.mx>


C.P. MAFISEIA ALEMÁN PÉREZ
 DIRECTOR GENERAL


C.P. IRMA AGUILAR LICEA
 CONTRALOR NORMATIVO

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSION
Paseo de la Reforma No.295, Piso 4, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500
ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras en miles de pesos)

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 2i)	\$ 122,462	\$	109,092
Comisiones y erogaciones pagadas (Nota 2j)	<u>62,494</u>		<u>57,458</u>
Ingresos por servicios	<u>59,968</u>		<u>51,634</u>
Margen Integral de financiamiento	1,733		2,993
Otros (egresos) ingresos de la operación (Nota 2k)	2,224		(519)
Gastos de administración	<u>27,699</u>		<u>28,088</u>
Resultado de la Operación	32,760		20,034
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	<u>-</u>		<u>-</u>
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	32,760		20,034
Impuestos a la utilidad causados (Nota 11.1)	10,029		8,396
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 2m y 11.2)	<u>(377)</u>		<u>(1,892)</u>
	<u>9,652</u>		<u>6,504</u>
Resultado antes de Operaciones discontinuadas	23,108		13,530
Operaciones Discontinuadas	<u>-</u>		<u>-</u>
Resultado Neto	<u>\$ 23,108</u>	<u>\$</u>	<u>13,530</u>

Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: <http://www.covaf.com> y en <http://www.cnbv.gob.mx>



C.P. MARISELA ALEMÁN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. JOSÉ MAURICIO NUÑEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS



C.P. IRMA AGUILAR LICEA
CONTRALOR NORMATIVO

OPERADORA COVAF S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSION
 Paseo de la Reforma No.295, Piso 4, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500
 ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital Contribuido				Capital Ganado			
	Actualización del capital contable	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Resultado del Ejercicio	Total Capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,300	\$ 2,898	\$ (520)	\$ 431	\$ 19,721	\$ -	\$ 13,394	\$ 37,224
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
- Suscripción de acciones	12,750			(12,750)				
- Capitalización de utilidades				(13,394)			(13,394)	
- Constitución de Reservas				(5,000)				(5,000)
- Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores				(4,355)				
Total	12,750			(4,355)			(13,394)	(5,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 14,050	\$ 2,898	\$ (520)	\$ 431	\$ 15,365	\$ -	\$ 13,530	\$ 45,754
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
- Suscripción de acciones	950			(950)				
- Capitalización de utilidades								
- Constitución de Reservas				677			(13,530)	
- Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores					12,853			
- Pago de dividendos					(2,500)			(2,500)
Total	950			677			(13,530)	(2,500)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 15,000	\$ 2,898	\$ (520)	\$ 1,108	\$ 24,768	\$ -	\$ 23,108	\$ 66,362

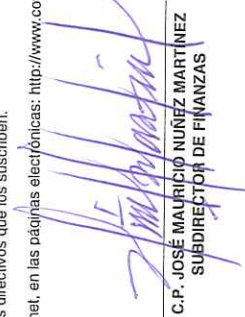
Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Los presentes Estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: <http://www.covaf.com> y en <http://www.cnbv.gob.mx>


 C.P. MARISELA ALEMÁN PÉREZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. JOSÉ MAURICIO NUÑEZ MARTINEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS


 C.P. IRMA AGUILAR LICEA
 CONTRALOR NORMATIVO

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Paseo de la Reforma No.295, Piso 4, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
Resultado neto	\$ 23,108	\$ 13,530	
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo			
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-	-	
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	990	521	
Amortizaciones de activos intangibles	716	409	
Bajas de activos intangibles	-	-	
Provisiones	-	-	
Estimación para castigo o difícil cobro	-	517	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	9,652	6,504	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-	-	
Operaciones discontinuadas	-	-	
	34,466	21,481	
Actividades de operación			
Cambio en inversiones en valores	-	-	
Cambio en cuentas por cobrar	9,270	6,213	
Cambio en deudores por reporto	-	-	
Cambio en otros activos operativos	(286)	1,570	
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(23,220)	(20,094)	
Cambio en colaterales vendidos	-	-	
Cambio en otros pasivos operativos	(186)	(495)	
Cambio en otros impuestos por pagar	(862)	873	
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-	-	
Pagos de impuestos a la utilidad	(10,029)	(6,367)	
	9,153	3,181	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			
Actividades de inversión			
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(2,263)	(1,386)	
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	-	
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	-	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-	
Cobros de dividendos en efectivo	-	-	
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,142)	(2,603)	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-	
	4,748	(808)	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión			
Actividades de financiamiento			
Cobros por emisión de acciones	-	-	
Pagos por reembolsos de capital social	-	-	
Pagos por dividendos en efectivo	(2,500)	(5,000)	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-	
	(2,500)	(5,000)	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento			
Incremento o disminución neta de efectivo	2,248	(5,808)	
Efectos por cambios en el el valor de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	6,094	11,902	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 8,342	\$ 6,094	

Los presentes Estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes Estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: <http://www.covaf.com> y en <http://www.cnbv.qob.mx>


C.P. MARISELA ALEMÁN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL


C.P. JOSÉ MAURICIO NUÑEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


C.P. IRMA AGUILAR LICEA
CONTRALOR NORMATIVO

OPERADORA COVAF, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA LIMITADA DE FONDOS DE INVERSIÓN

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos)

1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

La empresa fue constituida el 14 de abril de 1993, y su principal objeto social es proporcionar servicios administrativos a los fondos de inversión (tesorería, estados de cuenta, procesos operativos y tecnológicos, generación de reportes, administración integral de riesgos, entre otros), prestar los servicios de contabilidad de fondos de inversión, proporcionar los servicios de valuación de acciones de fondos de inversión en los términos de la Ley de Fondos de Inversión y sujetándose a las disposiciones de carácter general que al efecto expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, otorgar servicios de valuación de cartera de instrumentos financieros así como la valuación de toda clase activos objeto de inversión de fideicomisos y, en general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es el órgano que de acuerdo con la Ley de Fondos de Inversión (LFI) regula las operaciones de la Operadora.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio No. DGSJ-93/1740 de fecha abril 27 de 1993, autorizó la constitución de la sociedad valuadora de acciones de sociedades de inversión, con la denominación de COVAF, S.A. de C.V.

Por Oficio No. 312-1/14122/2015, de fecha 18 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó la solicitud de reforma de los estatutos sociales de COVAF, S.A. de C.V., para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción VI del Artículo Trigésimo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 (la Reforma Financiera).

Mediante Oficio No. P084/2015, de fecha 18 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de su Junta de Gobierno, autorizó la organización y funcionamiento de una sociedad operadora limitada de fondos de inversión a denominarse Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, resultante de la transformación de régimen de COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Valuadora de Acciones de Sociedades de Inversión, de sociedad valuadora de acciones de sociedades de inversión a Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión. Asimismo, la citada Comisión acordó revocar la autorización otorgada a COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Valuadora de Acciones de Sociedades de Inversión para organizarse y funcionar como Sociedad Valuadora de Acciones de Sociedades de Inversión.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 2016, los accionistas de la empresa acordaron la transformación de régimen a que se alude en el párrafo anterior, con la consecuente nueva reforma integral de sus estatutos sociales, la cual surtirá efectos en la fecha que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mediante Oficio No. 312-1/114006/2016 de fecha 14 de septiembre de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores manifestó a Operadora COVAF, S.A. de C.V. no tener inconveniente para el inicio de operaciones a partir del 15 de septiembre de 2016 como Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.

Por lo anterior a partir del 15 de septiembre de 2016 Operadora COVAF, S.A. de C.V., se convierte en una entidad regulada por la CNBV bajo el esquema de una Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, la empresa se denomina Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (La Operadora), y su operación, organización y funcionamiento se rige por lo establecido en la Ley de Fondos de Inversión, en las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (Circular Única de Fondos de Inversión –CUFI) y en sus estatutos sociales.

La Operadora tiene accionistas comunes con las empresas CLG, S.A. de C.V. y MAX HUMANO, S.A. de C.V.

Las empresas CLG, S.A. de C.V. e INTERPROSS, S.A. de C.V. se fusionaron en el mes de octubre de 2017, quedando como sociedad fusionante la empresa CLG, S.A. de C.V.

MAX HUMANO, S.A. DE C.V. proporciona los servicios de personal a La Operadora solo existiendo un empleado en esta última.

2.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Con fecha 10 de enero de 2014 se publicó en el DOF, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el cual reformó entre otras, a la Ley de Fondos de Inversión.

El 24 de noviembre de 2014 se publicó en el DOF las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (CUFI), con motivo de la reforma, la Ley de Fondos de Inversión creó un nuevo subtipo social de sociedades anónimas siendo éstas los fondos de inversión, ya que consideró necesario expedir un instrumento jurídico que refleje las particularidades de estos fondos de inversión. Adicionalmente, consideró necesario establecer la demás información y documentación que los interesados en obtener la autorización para operar como sociedad operadora de fondos de inversión deberán presentar ante la CNBV.

Asimismo, es conveniente que los fondos de inversión y las personas que les presten servicios - sociedades operadoras de fondos de inversión – adecuen su contabilidad y envío de información periódica a la CNBV a fin de tener información comparable y conforme a los mejores estándares internacionales.

Mediante el Anexo 6 de la CUF, La Comisión dio a conocer los criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión.

La Comisión emitió el criterio para definir el esquema básico del conjunto de lineamientos contables aplicables a Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión (las entidades), señalando que la contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, se define en la serie NIF A-1 “Estructura de las Normas de Información Financiera”. En tal virtud, las entidades considerarán en primera instancia las Normas contenidas en la Serie NIF A “Marco Conceptual”, así como lo establecido en el criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” del Anexo 6 de la CUF, excepto cuando a juicio de La Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

A falta de un criterio de contabilidad específico de la CNBV aplicable a algunas de las operaciones que realiza La Operadora y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 “Supletoriedad” en conjunto con lo previsto en las disposiciones del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” del Anexo 6 de la CUF.

Las normas que se apliquen supletoriamente deberán cumplir con lo siguiente:

- i. No podrán aplicarse de manera anticipada;
- ii. No deben contravenir con la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de fondos de inversión;
- iii. No será aplicable el proceso de supletoriedad que, en su caso, se encuentre previsto dentro de cada una de las normas utilizadas supletoriamente, excepto cuando dicha supletoriedad cumpla con los incisos anteriores y se cuente con la autorización de la CNBV,
- iv. Serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la CNBV o una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

Tomando en consideración que las entidades llevan a cabo operaciones especializadas, es necesario establecer aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el CINIF. En tal virtud, deberán ajustarse a lo siguiente:

- Boletín B-10 “Efectos de la inflación”.- Tratándose de un entorno inflacionario se deberá atender a lo siguiente:
 - Determinación de la posición monetaria; las entidades deberán revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan de los que no afectan al margen integral de financiamiento.
 - Índice de precios; La entidad deberá utilizar el valor de Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
 - Resultado por posición monetaria (REPOMO); el REPOMO que no haya sido presentado directamente en el capital contable ni capitalizado debe presentarse en el estado de resultados en un rubro específico dentro del margen integral de financiamiento cuando provenga de partidas de margen integral de financiamiento, de lo contrario se presentará dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

- El REPOMO relacionado con partidas cuyos ajustes por valuación se reconozcan en el capital contable, deberá presentarse en la cuenta de capital contable que corresponda conforme a su naturaleza.
- Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.- No deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones de Reportos.
- Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”.- No se incluyen los pasivos relativos a operaciones de Reportos. Los préstamos bancarios y de otros organismos se reconocerán tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.
- Boletín D-3 “Beneficios a los empleados”.- El pasivo generado por beneficios a los empleados se presentará en el Balance General dentro del rubro otras cuentas por pagar.

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue La Operadora están de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por La Comisión, las cuales difieren en ciertos aspectos de las NIF, que en forma particular se menciona en los párrafos anteriores y en el inciso c) de esta nota. La presentación de los estados financieros básicos difiere de la requerida por las NIF, principalmente porque: i) en el balance general algunos rubros no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y ii) el estado de resultados no se elabora con base en la naturaleza o función de sus partidas.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de La Operadora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de la Operadora considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron razonables en las circunstancias.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.- La Comisión con base en la CUI, establece que las Operadoras de Fondos de Inversión deberán apegarse a los lineamientos establecidos en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. A partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
			<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
	2017	130.813	6.77%	12.26%
	2016	122.515	3.36%	9.57%
	2015	118.532	2.13%	10.18%

b) Disponibilidades.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2017 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan.

c) Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.- Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de la Comisión, conforme a lo siguiente:

- Por los préstamos que otorguen a sus funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, se registra una estimación de cobro dudoso que refleje su grado de irrecuperabilidad, efectuando un estudio que sirva de base para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de estas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.
- Por las cuentas por cobrar que no están comprendidas en el párrafo anterior, deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:
 - A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
 - A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de La Operadora.

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas por cobrar no rebasan los plazos arriba señalados por lo que no fue necesario realizar una estimación para cuentas de cobro dudoso.

d) Mobiliario y equipo.- Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. En 2017 y 2016, las tasas aplicadas fueron las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo periférico	30%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria	10%

e) Pagos anticipados.- Los pagos anticipados corresponden a gastos de pólizas de seguros y contratos de mantenimiento, los cuales se van cargando a los resultados conforme se devenguen.

f) Activos intangibles.- Las inversiones se encuentran registradas a su costo histórico de adquisición. La amortización se calcula utilizando el procedimiento de línea recta, aplicando las siguientes tasas:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa</u>
Desarrollo de sistemas externos	25%
Patentes y marcas	15%
Gastos de instalación	5%

g) Beneficios a los empleados.- La NIF D-3 "Beneficios a empleados" establece la obligación de registrar un pasivo correspondiente a beneficios posteriores al retiro. La Operadora ha realizado los cálculos y estimaciones internos correspondientes a partir del año 2016.

La Ley Federal del Trabajo obliga a pagar a los trabajadores una prima de antigüedad, en razón de doce días de salario por cada año de servicio, (limitado al doble del salario mínimo) en los casos de despido bajo ciertas circunstancias y obligatorio a partir de quince años de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los montos de las reservas son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prima de antigüedad	\$ 37	\$ 34
Indemnizaciones	<u>230</u>	<u>230</u>
	\$ 267	\$ 264
	===	===

h) Provisiones.- Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

i) Comisiones y tarifas cobradas.- Las comisiones y tarifas cobradas se reconocen en el periodo en que se transfieren los riesgos y beneficios de los servicios a los clientes que los adquieran, lo cual generalmente ocurre cuando se proporcionan dichos servicios y se elabora la factura correspondiente.

j) Comisiones y tarifas pagadas.- Se integran por las comisiones pagadas y en general por las erogaciones incurridas por la entidad vinculadas a la prestación de servicios que otorguen las sociedades operadoras a los fondos de inversión, así como por la pérdida en cambios que provenga de las partidas que formen parte de los ingresos (egresos) por servicios.

k) Otros ingresos (egresos).- Se reconocen dentro de los otros ingresos (egresos) de la operación los ingresos y gastos ordinarios que no tienen relación directa con la operación de La Operadora.

l) Operaciones en Moneda Extranjera.- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de mercado de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio publicado por el Banco de México aplicable al último día hábil del mes que corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Margen integral de financiamiento.

m) Impuestos a la utilidad.- El Impuesto sobre la renta (ISR) diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La entidad reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

n) Deterioro de Activos de Larga Duración.- El Boletín C-15 emitido por el CINIF, establece los criterios que permiten la identificación de situaciones que presentan evidencias respecto a un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles. La Operadora no realizó los análisis ni estudios correspondientes por considerar que no existe deterioro importante en los activos y su impacto en sus resultados sería no material.

ñ) Autorización de la emisión de los estados financieros.- Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2018 por la C.P. Marisela Alemán Pérez, Directora General; el C.P. José Mauricio Nuñez Martínez, Subdirector de Finanzas; y la C.P. Irma Aguilar Licea, Contralor Normativo.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

3.- CUENTAS POR COBRAR

3.1 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de cuentas por cobrar se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	\$ 11,211	\$ 12,872
Partes relacionadas (Nota 3.2.)	46,260	54,412
Deudores diversos	1	52
Impuestos por recuperar	<u>4</u>	<u>10</u>
	57,476	67,346
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>-</u>	<u>(600)</u>
	<u>\$ 57,476</u>	<u>\$ 66,746</u>

3.2 El saldo de partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
<u>A corto plazo:</u>				
CLG, S.A. de C.V. (1)	\$ 3,376	\$ -	\$ 1,828	\$ -
Interpross, S.A. de C.V. (2)	-	-	1,500	-
Cartera, S.A. de C.V.	30	-	53	-
Infoselective, S.A. de C.V.	-	232	95	-
Covaf Servicios, S.A. de C.V.	-	-	85	-
Max Humano, S.A. de C.V.	-	<u>3,471</u>	<u>-</u>	<u>140</u>
	<u>\$ 3,406</u>	<u>\$ 3,703</u>	<u>\$ 3,561</u>	<u>\$ 140</u>
	=====	=====	=====	=====
<u>A largo plazo:</u>				
CLG, S.A. de C.V. (1) y (2)	\$ 42,854		\$ 21,250	
Interpross, S.A. de C.V. (2)	<u>-</u>		<u>29,601</u>	
	<u>\$ 42,854</u>		<u>\$ 50,851</u>	
	=====		=====	

(1) Con fecha 26 de enero de 2010, La Operadora celebró un contrato de crédito simple con CLG, S.A. de C.V., (CLG) hasta por la cantidad de \$30,000, a un plazo de 84 meses a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, CLG se obligó a pagar a favor de La Operadora las cantidades de que haya dispuesto, efectuando pagos conforme lo establezca el pagaré con que se haya documentado.

El 1o de septiembre de 2016 se realizó un Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Pago y Procedimiento de Finiquito en la cantidad de \$29,663, entre La Operadora y CLG, que dejó sin efectos el contrato de 2010 arriba mencionado y en virtud de esto, el saldo vigente al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$23,049 sería cubierto mediante 113 pagos mensuales a partir del mes de enero de 2017, con una tasa de interés fija anual del 4.5%.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de este documento es de \$17,249, derivado de que con fecha 29 de diciembre de 2017, CLG realizó un anticipo de \$4,000, adicional a los pagos mensuales, con lo cual el número de mensualidades por pagar es de 85.

(2) Con fecha 17 de diciembre de 2013, La Operadora celebró un contrato de apertura de crédito simple con Interpross, S.A. de C.V., (Interpross), por \$27,200 a pagar mediante una sola exhibición a efectuarse el 31 de diciembre de 2016.

El 1o de septiembre de 2016 se realizó un Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Pago y Procedimiento de Finiquito en la cantidad de \$31,101, entre La Operadora e Interpross, que dejó sin efectos el contrato de 2013 arriba mencionado y en virtud del cual el saldo vigente al 31 de diciembre por la cantidad de \$27,200 sería cubierto mediante 117 pagos mensuales a partir del mes de enero de 2017, con una tasa de interés fija anual del 4.5%.

En tanto que la cantidad de \$3,363, derivada de intereses de años anteriores, Interpross se obligó a pagar mediante 115 pagos mensuales de \$25 a efectuarse de enero de 2017 a julio de 2026, 4 pagos mensuales de \$100 a efectuarse de agosto a noviembre de 2026 y un último pago de \$88 a efectuarse en diciembre de 2016. Las partes acordaron que estos pagos mensuales no generarían intereses y que se realizarían a más tardar el día último del mes de que se trate. El saldo de los intereses al 31 de diciembre de 2017 es por \$3,063.

Como se menciona en la Nota 1, las compañías CLG, S.A. de C.V. e Interpross, S.A. de C.V. realizaron una fusión de sociedades en la cual la compañía fusionante es CLG, S.A. de C.V., por lo tanto, el saldo pendiente de cobro de Interpross, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2017 es reconocido en la empresa que subsiste, en las mismas condiciones que se habían acordado y que se encuentran indicados en los párrafos anteriores.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 se encuentra integrado por la cantidad de \$43,249 los cuales corresponden al Capital de los préstamos y \$3,063 por intereses.

Los efectos fiscales de los Convenios de Reconocimiento de Adeudo, Pago y Procedimiento de Finiquito fueron reconocidos en la determinación del Impuesto Sobre la Renta de La Operadora con motivo del estudio de precios de transferencia.

3.3 Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2017 y 2016 se resumen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>INGRESOS</u>		
CLG, S.A. de C.V.		
Intereses por préstamos	\$ 2,199	\$ -
Infoselective, S.A. de C.V.		
Servicios Informáticos	119	50
Ingresos por Luz	93	97
Cartera, S.A. de C.V.		
Ingresos por Luz	<u>70</u>	<u>46</u>
Total de ingresos	\$ 2,481	\$ 193
	=====	=====
<u>EGRESOS</u>		
CLG, S.A. de C.V.		
Cuota Corporativa	\$ 10,800	\$ 9,600
Max Humano, S.A. de C.V.		
Servicios administrativos	53,156	44,210
Infoselective, S.A. de C.V.		
Gastos por Luz	-	82
Servicios de Información Financiera	461	91
Cartera, S.A. de C.V.		
Gastos por Luz	-	46
Covaf Servicios, S.A. de C.V.		
Soporte Técnico	-	1,250
Inmobiliaria Chichipicas, S.A. de C.V.		
Renta de Oficinas	3,133	2,941
Mantenimiento de oficinas	<u>363</u>	<u>95</u>
Total de egresos	\$ 67,913	\$ 58,315
	=====	=====

4.- MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra integrado como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 4,062	\$ 4,036
Equipo de cómputo	12,079	10,770
Equipo periférico	487	487
Maquinaria	111	111
Mejoras a locales arrendados	<u>5,607</u>	<u>4,679</u>
	22,346	20,083
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>15,395</u>	<u>14,405</u>
NETO	\$ 6,951	\$ 5,678
	=====	=====

La depreciación aplicada a resultados del periodo de 2017 ascendió a \$990 y por el ejercicio 2016 a \$521.

5.- ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra integrado como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Desarrollos externos	<u>1/</u>	\$ 4,672	\$ 4,672
Desarrollo de sistemas	<u>1/</u>	13,953	11,956
Programas y Marcas	<u>1/</u>	1,941	1,719
Instalaciones eléctricas		189	189
Gastos de Instalación		<u>290</u>	<u>290</u>
		21,045	18,826
Menos:			
Amortización acumulada		<u>19,235</u>	<u>18,441</u>
		\$ 1,810	\$ 385
		=====	=====

La amortización aplicada a resultados durante el ejercicio 2017 ascendió a \$794 y \$409 en 2016.

1/ Corresponde a los sistemas desarrollados por la empresa con proveedores externos. Dicho sistema está acotado con los requerimientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

6.- PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 la empresa no cuenta con créditos bancarios contratados toda vez que el 28 de diciembre de 2017 se liquidó el crédito simple celebrado con el Banco Ve por Mas, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Mas.

El 16 de diciembre de 2013 se celebró un contrato de apertura de crédito simple con el Banco Ver por Mas, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Mas, cuyo vencimiento era el 31 de diciembre de 2020, el cual causaba intereses a la tasa ordinaria que resultara de sumar 4.25 puntos a la TIIE a plazo de 28 días, los cuales serían pagaderos mensualmente. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo se integraba como sigue:

	<u>Importe</u>
Corto plazo	\$ 6,780 =====
Largo plazo	\$ 16,440 =====

7.- ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

7.1 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreedores diversos	\$ 2,091	\$ 3,261
Partes relacionadas (Nota 3.2)	3,703	140
Impuestos por pagar	1,232	1,358
Provisiones (Nota 7.2)	<u>2,492</u>	<u>4,946</u>
	\$ 9,518	\$ 9,705
	=====	=====

7.2 Provisiones.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen pasivos registrados por concepto de estimaciones contables, que realiza la administración de La Operadora, considerando los gastos que espera se realicen principalmente por concepto de pago de bonos, así como otras estimaciones que considera necesarias registrar.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	\$ 4,946	\$ 3,010
Incrementos	2,876	4,946
Aplicaciones	(4,577)	(2,088)
Cancelaciones	<u>(753)</u>	<u>(922)</u>
Saldo final	\$ 2,492	\$ 4,946
	=====	=====

8.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, se tienen las siguientes contingencias:

- a) Existen pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.

- b) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisarán los precios y rechazarán los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

9.- CAPITAL CONTABLE

9.1 Capital Social.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está representado por 15,000,000 y 14,050,000 acciones nominativas respectivamente, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 13,950,000 y 13,000,000 acciones, respectivamente; corresponden a la parte fija y 1,050,000 acciones a la parte variable del capital social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social se encuentra integrado como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital social	\$ 15,000	\$ 14,050
Reexpresión	<u>2,898</u>	<u>2,898</u>
Subtotal	17,898	16,948
Prima en venta de acciones	<u>(520)</u>	<u>(520)</u>
Total	\$ 17,378 =====	\$ 16,428 =====

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017 se aprobó aumentar el capital social mínimo fijo en la cantidad de \$950, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2016, se aprobó aumentar el capital social mínimo pagado en la cantidad de \$12,750, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de febrero de 2016, se aprobó la modificación a la forma en que se integra el capital social para dar cumplimiento a los requisitos previstos en las disposiciones aplicables a las Sociedades Operadoras Limitadas de Fondos de Inversión respecto a que éstas deberán contar con un capital mínimo íntegramente suscrito y pagado en efectivo no inferior al equivalente en moneda nacional a 2,400,000 Unidades de Inversión (UDI's), por lo cual la totalidad de las acciones de la Clase I se convirtieron en acciones de la nueva Serie "A" (capital mínimo fijo) y la totalidad de las acciones de la Clase II se convirtieron en acciones de la nueva Serie "B" (capital variable).

9.2 Reserva legal.- De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, La Operadora debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 5% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones.

9.3 Dividendos.- La distribución de utilidades que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente.

En Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de junio de 2017, se aprobó el pago de dividendos por la cantidad de \$5,000; no obstante, con fecha 21 de diciembre de 2017 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se decidió renunciar al 50% de los dividendos, por lo que los dividendos netos por pagar a los accionistas en definitiva quedaron establecidos por un monto de \$2,500.

En Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2016, se aprobó el pago de dividendos por la cantidad de \$5,000.

9.4 Cuentas fiscales.- Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 21,160 =====	\$ 5,898 =====
(CUFIN) hasta el año 2013	\$ 2,829	\$ 5,005
(CUFIN) del año 2014 en adelante	41,049	22,824
UFIN del ejercicio	<u>20,697</u>	<u>18,221</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	\$ 64,575 =====	\$ 46,050 =====

A partir del 1° de enero de 2014 se cambió la LISR, con respecto a las utilidades fiscales (CUFIN) que se generen a partir del ejercicio de 2014 y en caso de distribuirse como dividendos se deberá retener el 10% de ISR.

10.- ENTORNO FISCAL (ISR)

La compañía está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). El Impuesto Sobre la Renta es determinado en base al resultado fiscal, mismo que se calcula efectuando una conciliación entre el resultado contable y fiscal.

De acuerdo con las disposiciones fiscales para 2017, la tasa del Impuesto Sobre la Renta es del 30%.

11.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD

11.1 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los impuestos a la utilidad se integran como se indica:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto sobre la Renta causado	\$ 10,029	\$ 8,396
Impuesto sobre la Renta diferido	(377)	(1,892)
Impuesto Sobre la Renta	\$ 9,652 =====	\$ 6,504 =====

11.2 Los efectos de las diferencias temporales que integran el Impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

Partidas temporales	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activo</u>		
Mobiliario y Equipo – Neto	\$ 39	\$ (47)
Pagos anticipados	(998)	(737)
Estimación de cuentas incobrables	-	600
Activos diferidos	<u>827</u>	<u>72</u>
	(132)	(112)
<u>Pasivo</u>		
Provisiones	6,892	5,619
Obligaciones laborales	<u>267</u>	<u>264</u>
Base para impuesto sobre la renta diferido	7,027	5,771
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Saldo final por cobrar (pagar) de ISR diferido	2,108	1,731
Saldo inicial por cobrar (pagar) de ISR diferido	<u>1,731</u>	<u>(161)</u>
ISR diferido en los resultados del ejercicio	\$ 377	\$ 1,892
	=====	=====

12.- CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL

Las principales partidas que afectan la determinación del resultado fiscal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son como a continuación se indica:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado del ejercicio	\$ <u>23,108</u>	\$ <u>13,530</u>
Más:		
Impuesto Sobre la Renta	10,029	8,396
Depreciación y amortización contable	1,706	930
Gastos no deducibles	953	786
Estimación para cuentas incobrables	-	517
Anticipo a proveedores	-	21
Provisiones	6,853	5,668
Amortización de pagos anticipados	2,072	1,507
Beneficios a los empleados	3	264
Ajuste por estudio de precios de transferencia	1,752	3,038
Percepciones exentas no deducibles	<u>2</u>	<u>53</u>
	<u>23,370</u>	<u>21,180</u>
Menos:		
Impuesto Sobre la Renta Diferido	377	1,892
Ajuste anual por inflación deducible	3,703	1,378
Depreciación y amortización fiscal	1,454	932
Pagos anticipados	1,888	1,548
Provisiones del ejercicio anterior	5,135	903
Anticipo a proveedores	24	-
Honorarios pagados a Sociedades Civiles ejercicio anterior	467	67
Actualización por saldos a favor de impuesto	<u>-</u>	<u>3</u>
	<u>13,048</u>	<u>6,723</u>

Resultado Fiscal	33,430	27,987
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta causado	\$ 10,029	\$ 8,396
	=====	=====

13.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de las normas contables mexicanas, da a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

Normas e Interpretación a las Normas año 2018

- C-2, Inversión en instrumentos financieros
- C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- D-1, Ingresos por contratos con clientes
- D-2, Costos por contratos con clientes
- B-17, Determinación del valor razonable
- C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- Mejoras a las NIF 2018
- Aclaraciones a la NIF D-1, Ingresos por contratos con Clientes
- Aclaraciones a la NIF D-2, Costos por contratos con Clientes

Las aclaraciones, entrarán en vigor a partir 1º de enero de 2018, como parte de las normas indicadas.

Normas años posteriores

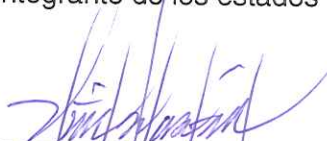
- D-5, Arrendamientos

Esta NIF, entrará en vigor el 1º de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en la NIF.

Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.



C.P. Marisela Alemán Pérez
Director General



C.P. José Mauricio Nuñez Martínez
Subdirector de Finanzas



C.P. Irma Aguilar Licea
Contralor Normativo